

## **ADUR-FADU – ASAMBLEA GENERAL.**

24 de setiembre de 2018, de 12:00hs a 13.45hs., sala de profesores, FADU.

### **Tema 1. Votación de la delegación de ADUR en el CDC.**

ADUR-FADU resuelve integrar la representación del centro en el Federal de ADUR con: Juan Alves y Alejandro Ferraz-Leite.

ADUR-FADU resuelve asistir al federal, pero abstenerse de la votación, justificando el voto.

### **Tema 2. Evaluación del funcionamiento del plan 2015 de la carrera de arquitectura.**

ADUR-FADU resuelve tomar conocimiento del informe del Grupo de trabajo sobre PyR.

ADUR-FADU entiende que, en relación a lo informado acerca de PyR, como gremio, no tiene más involucramiento posible.

ADUR-FADU resuelve, en relación al seguimiento del plan 2015, solicitar a la Comisión de Carrera de Arquitectura información acerca de la propuesta de modificación del reglamento de cursos controlados.

ADUR-FADU resuelve mantener la discusión del tema en la próxima asamblea.

### **Tema 3. Elección de Rector.**

ADUR-FADU resuelve designar una Comisión de Elección de Rector, que funcione en caso de no resultar electo un nuevo rector este próximo miércoles. La integran: Juan Alves, Mery Méndez y Alejandro Ferraz-Leite. Esta comisión tiene por objetivo ponerse en contacto y coordinar con el c.e.d.a. para convocar en conjunto a los candidatos a Rector a un debate en la FADU y organizar el evento.

### **Tema 4. Estatuto de ADUR y nuevas autoridades.**

ADUR-FADU resuelve tomar como insumo el borrador de Estatuto presentado a la Asamblea y conformar una Comisión de Estatuto de ADUR para continuar trabajando en su elaboración. La integran: Lucio de Souza, Ana Pertzelt y Santiago Medero. Se estima un período de 15 días para elaborar una primera revisión del documento y presentarlo ante la Asamblea General.

ADUR-FADU resuelve que continúe en funciones la actual Comisión Directiva integrada por Santiago Medero, Lorena Logiuratto y Alejandro Ferraz-Leite y Secretaría integrada por Martín Cajade, hasta la aprobación del nuevo Estatuto de ADUR-FADU en una próxima Asamblea General.

### **Tema 5. Afiliaciones.**

#### **Visto.**

- Muchos de los docentes (la mayoría) que integraron las listas que se presentaron a las últimas elecciones universitarias con el lema ADUR, no figuran como afiliados a ADUR.

#### **Considerando.**

- ADUR se propone actuar como organización representativa del gremio de docentes universitarios del Uruguay (art.5º del estatuto de ADUR).
- ADUR está integrada por aquellos docentes que voluntariamente adhieren a los estatutos centrales y a los de la Asociación de su centro en particular.

#### **ADUR FADU resuelve.**

- Regularizar la situación de los docentes que participaron en las últimas elecciones bajo el lema ADUR, con independencia de si fueron electos o no, de modo que estén afiliados.
- Establecer que, en las elecciones universitarias, los docentes deben estar afiliados a ADUR para poder utilizar el lema ADUR.
- Encomendar a la directiva de ADUR-FADU a actuar a tales efectos.

Propuesta de redacción de correo electrónico:

*Estimado colega.*

*Usted ha participado de las últimas elecciones universitarias, integrando una lista con el lema ADUR. Sin embargo, no figura como afiliado al gremio. Le agradecemos que nos haga llegar esta nota de afiliación a los efectos de comprobar si esto es correcto, y si así lo fuera, para regularizar su situación.*

*Muchas gracias.*

#### **Tema 6. Estructura Académico – Docente de la FADU**

ADUR-FADU considera que el tema es estrictamente académico y no requiere, de momento, de la participación gremial en el proceso. Aún así, será importante hacer el seguimiento del proceso, evaluando continuamente las posibles afectaciones de la situación laboral y de las posibilidades de carrera docente.

#### **Tema 7. Estatuto del Personal Docente de la UdelaR.**

ADUR-FADU considera que el tema es de suma importancia en tanto regulación de la actividad docente. El nuevo estatuto se está aprobando en el CDC, aún resta un punto por votar, aquel que refiere a las franjas horarias de dedicación docente y las funciones que deben asumirse en relación a esta dedicación.

ADUR-FADU retomará el punto en el orden del día de la próxima Asamblea General.